

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 242 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 224 de 25.01.2011.
APRUEBA CONTRATO PRESTACION SERVICIOS
QUE INDICA.

REQUINOA, 02 de Febrero de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 224 de fecha 25.01.2011 que autoriza Contratar vía trato Directo a través del Portal Mercado Público al Sr. Iván Felipe Osorio Berríos, C.I. N° 10.623.170-2, domiciliado en El Vaticano, Parcela 1, casa 1, comuna de Requínoa, quien prestará servicios como Encargado del Programa "Fomento Productivo", por el período comprendido del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2010, por un monto mensual de \$ 888.888 impuesto incluido, haciendo un total de contrato de \$ 5.333.328 impuesto incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra a través del portal Mercado Publico.

El Memo N° 178 de fecha 31.01.2011, de la Dirección de desarrollo Comunitario, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 31.01.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Iván Felipe Osorio Berríos, C.I. N° 10.623.170-2, domiciliado en El Vaticano, Parcela 1, casa 1, comuna de Requínoa, quien prestará servicios como Encargado del Programa "Fomento Productivo", por el período comprendido del 01 y el 30 de Junio de 2011, por un monto mensual de \$888.888 impuesto incluido, haciendo un total de contrato \$ 5.333.328 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 524634-60-SE11.**

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2011.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

MODIQUESE Decreto Alcaldicio N° 224 de fecha 25.01.2011, en lo siguiente :

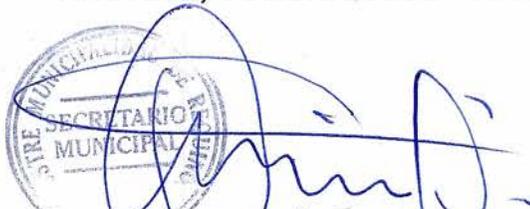
DICE : por el período comprendido del 01 de Enero hasta el 20 de Junio de 2010.

DEBE DECIR : por el período comprendido del 01 de Enero hasta el 20 de Junio de 2011.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 31.01.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Iván Felipe Osorio Berríos, C.I. N° 10.623.170-2, domiciliado en El Vaticano, Parcela 1, casa 1, comuna de Requínoa, quien prestará servicios como Encargado del Programa "Fomento Productivo", por el período comprendido del 01 y el 30 de Junio de 2011, por un monto mensual de \$888.888 impuesto incluido, haciendo un total de contrato \$ 5.333.328 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 524634-60-SE11.**

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Fomento Productivo, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/PAL/PCS/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección Desarrollo Comunitario (2)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE